



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS

Fecha:	Bogotá D.C., 28 de abril de 2022		
Hora de inicio:	14:20 horas	Hora de finalización:	15:00 horas
Lugar:	Oficina de Contratos		

ACTA -0281 – AREAD GRUCO – 2.25
QUE TRATA SOBRE VERIFICACION FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PN CESAP SA MC 061 2022, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE CARNE PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Verificación de los compromisos
3. Temas a tratar
4. Consideración del comité evaluador

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes del comité evaluador

- ✓ MY. Daniel Dionicio Saavedra Cordero- Administrador
- ✓ PRS11. Diana Carolina Pineda Pérez - Evaluador Técnico.
- ✓ OPS. Adriana Paola Puentes Rojas – Evaluador Jurídico.
- ✓ OPS. Freddy Delgado Galvis - Evaluador Financiero.
- ✓ OPS. José Fernando García- Evaluador Ambiental.
- ✓ OPS. Judy Catalina Romero Gómez - Evaluador SG - SST.

En Bogotá D.C siendo las 14:20 horas del día 28 de abril de 2022, se reunieron en la oficina de contratos del Centro Social de Agentes y Patrulleros, lo integrantes del Comité Evaluador del proceso de Contratación PN CESAP SA MC 061 2022 cuyo objeto es suministro de carne para el centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional.

2. Verificación de los compromisos

Con el fin de cumplir los compromisos adquiridos previamente en el acta 0264 del 25 de abril del 2022, se procederá a verificar los documentos allegados por parte de los proponentes, a que hubiere lugar en relación con lo solicitado por el comité evaluador, de la respectiva evaluación jurídica, técnica (SG-SST, SGA) y económica – financiera así:

RESUMEN A LA VERIFICACION PRELIMINAR

No. Oferentes	RAZÓN SOCIAL	JURIDICA	FINANCIERO	TECNICA	AMBIENTAL	SG-SST
1	COMPANÍA DE ALIMENTOS SHALOM SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	CORPORACIÓN FORMAMOS	CUMPLE	RECHAZADO	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	AGROINDUSTRIAS LA ESTANCIA SAS	NO CUMPLE	RECHAZADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Se procedió a correr traslado del informe de verificación preliminar hasta el día 26 de abril del 2022, termino en el cual el proponente de la empresa CORPORACIÓN FORMAMOS, presentó la documentación requerida con el fin de subsanar las observaciones presentadas por los evaluadores, por otro lado el oferente AGROINDUSTRIAS LA ESTANCIA SAS no presente documento alguno para la subsanación, se deja constancia que el oferente no allego documentación alguna para la subsanación requerida.

VERIFICACION ECONÓMICA

Mediante radicado GS-2022-012514 AREAD - GRUFI– 29.25 El evaluador económico-financiero Freddy Delgado Galvis, realiza evaluación correspondiente al proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía PN CESAP SA MC 061 2022 presenta el informe de la verificación financiera y económica así:

De acuerdo al proceso PN CESAP SA-MC-061-2022 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE CARNE PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL", y en respuesta al correo subsanación del oferente CORPORACION FORMAMOS, me permito ratificar lo siguiente:

CONCEPTO:

La oferta presentada por el oferente "Corporación Formamos", se rechaza porque el valor excede el presupuesto oficial asignado; de acuerdo a lo estipulado en las CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN PARA PRESENTAR OFERTA AL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PN CESAP SA MC - 061 - 2022, numeral 4 CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA U OFERTA, literal a, así:

"Cuando el valor total de la propuesta presentada, exceda el presupuesto oficial asignado para la contratación, bien sea por ítem, grupo o lote (según corresponda a este pliego de condiciones), o dicho valor contenga precios artificialmente bajos".

VERIFICACION TÉCNICA

Mediante radicado GS-2022- 012417 ADMON-SOPOR– 29.25 el Evaluador Técnico Ing. Diana Carolina Pineda Pérez realiza evaluación correspondiente al proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía PN CESAP SA MC 061 2022 presenta el informe de la verificación técnica así:

Respetuosamente me permito remitir la evaluación de la propuesta entregada por la empresa de razón social CORPORACIÓN FORMAMOS con Nit. 900.225.279-9 que tiene por objeto "SUMINISTRO DE CARNE PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS" así:

REQUISITOS GENERALES

a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.

b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

ÍTEM	PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
PORCIONADO/ RES Y TERNERA				
1	CADERA	KG	X	
2	CHURRASCO	KG	X	
3	PUNTA DE ANCA	KG	X	
4	LOMO DE RES	KG	X	
5	COSTILLA DE RES ESPECIAL	KG	X	
6	COSTILLA DE RES CORRIENTE	KG	X	
7	SOBREBARRIGA GRUESA	KG	X	
8	SOBREBARRIGA DELGADA	KG	X	
9	MURILLO	KG	X	
10	MILANESA DE RES	KG	X	

ACTA -0281- AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PN CESAP SA MC 061 2022, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE CARNE PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

11	JULIANAS - GOULASH	KG	X	
12	MOLIDA DE RES (80% Magra y 20% grasa)	KG	X	
13	SOBREBARRIGA (Pecho, delgada tapa)	KG	X	
14	MURILLO MEDALLON	KG	X	
15	COLA NUDO	KG	X	
16	HUESO DE RES	KG	X	
17	OSSOBUCO TERNERA	KG	X	
18	HUESO DE TERNERA	KG	X	
19	COSTILLA DE TERNERA	KG	X	
20	CHULETA DE TERNERA	KG	X	
21	GOULASH DE TERNERA	KG	X	
22	ESCALOPE DE TERNERA	KG	X	
23	TERNERA PULPA	KG	X	
VISCERAS				
24	LENGUA	KG	X	
25	LIBRO - CUAJO	KG	X	
26	PATA	KG	X	
27	PAJARILLA	KG	X	
28	CHUNCHULLO	KG	X	
29	SONRISA	KG	X	
30	CALLO	KG	X	
31	HIGADO	KG	X	
32	PATA DE RES PICADA	KG	X	
POSTA / RES				
33	BOLA DE PIERNA - BOTA	KG	X	
34	CADERA	KG	X	
35	CHATA POSTA - LOMO ANCHO	KG	X	
36	CHATA POSTA - LOMO ANGOSTO	KG	X	
37	PUNTA DE ANCA	KG	X	
38	LOMO DE RES LIMPIO	KG	X	
39	BRAZO ENTERO	KG	X	
40	LOMO DE RES CORRIENTE	KG	X	
41	SOBREBARRIGA PECHO	KG	X	
42	SOBREBARRIGA TAPA	KG	X	
43	SOBREBARRIGA DELGADA	KG	X	
44	MURILLO	KG	X	
45	DESCARGUE	KG	X	
46	MUCHACHO	KG	X	
47	CARPACHO DE RES	KG	X	
48	BIFF DE VACIO /CORTE/	KG	X	
49	CORTE MURILLO /LAGARTO/	KG	X	
50	COGOTE /CORTE/	KG	X	
51	PALETERO	KG	X	
CORTES FINOS - RES				
52	CHULETON (BIFE DE COSTILLA)	KG	X	
53	OSSOBUCO (CHAMBERETE)	KG	X	
54	T - BONE	KG	X	
55	CHULETA DE RES	KG	X	
56	ASADO DE TIRA	KG	X	
57	ROSS BALL	KG	X	
58	LONCHA (PALETA CON HUESO)	KG	X	
59	PUNTA DE ANCA	KG	X	
60	CHURRASCO	KG	X	
61	LOMO BABY Y MEDALLON	KG	X	
62	RIB EYE	KG	X	
63	NEW YORK	KG	X	
64	ENTRECOTE	KG	X	
65	BIFE PALETA	KG	X	
66	PICAÑA	KG	X	
CARNE DE CORDERO				
67	PECHO	KG	X	
68	COSTILLAR	KG	X	

ACTA -0281- AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PN CESAP SA MC 061 2022, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE CARNE PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

69	PIERNA	KG	X	
70	FALDA	KG	X	
71	PALETILLA	KG	X	
72	CUELLO	KG	X	
73	MANOS	KG	X	
CARNE DE CABRITO				
74	PECHO	KG	X	
75	COSTILLAR	KG	X	
76	PIERNA	KG	X	
77	FALDA	KG	X	
78	PALETILLA	KG	X	
79	CUELLO	KG	X	
80	MANOS	KG	X	

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	PERFIL DEL OFERENTE: El oferente deberá allegar certificación escrita suscrita por el representante legal bajo gravedad de juramento donde certifique ser procesador y/o distribuidor de los productos ofertados. Esto será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico a las instalaciones indicadas por el oferente.	Si cumple	
2	EXPERIENCIA: Se requiere que el proponente acredite experiencia específica en máximo tres (3) certificaciones de contratos iniciados, ejecutados y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuya sumatoria total en valores sea igual o superior al setenta por ciento (70%) del presupuesto oficial, expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes, cuyo objeto y/o actividades específicas se encuentren relacionadas con el objeto del presente proceso de contratación, la(s) cual(es) deberá(n) contener: Nombre o razón social del contratante. Nombre o razón social del contratista. Objeto del contrato. Número del contrato. Valor total del contrato en pesos. (La sumatoria de las certificaciones debe ser igual o superior al valor 70% del presupuesto asignado al presente proceso) Plazo de ejecución. Fecha de inicio de contrato. Fecha de terminación de contrato. Cumplimiento del contrato.	Si cumple	
3	CAPACIDAD DE SUMINISTRO: El oferente deberá allegar certificación escrita bajo gravedad de juramento donde certifique que cuenta con una capacidad mínimo 200 kilos listos para enviar. El cumplimiento de este requisito será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social de Agentes y Patrulleros.	Si cumple	
4	COMPROMISO CON EL PROCESO: El oferente mediante certificación escrita suscrita por el representante legal se deberá comprometer a estar al pendiente de todos los aspectos del proceso como plazos y fechas estipuladas entre otros.	Si cumple	
5	COMPROMISO DE APOYO: El oferente deberá allegar certificación escrita bajo gravedad de juramento donde se comprometa a que, en el evento de ser requerido, apoyará los diferentes eventos del Centro Social de Agentes y Patrulleros que se relacionen con el objeto del contrato durante el tiempo de vigencia del presente contrato. Esta certificación tendrá vigencia durante la ejecución del mismo.	Si cumple	
6	EL OFERENTE: se compromete a liberar el saldo no ejecutado durante la presente vigencia en caso de no ejecutarse el presupuesto oficial estimado.	Si cumple	
7	CAMBIO: El oferente mediante certificación suscrita por el representante legal se compromete a garantizar que, durante el tiempo de ejecución del contrato, realizará los cambios de los productos que no sean recibidos por el Centro Social de Agentes y Patrulleros a través del supervisor del contrato, por no cumplir con las características mínimas exigidas de calidad, temperaturas, salubridad, empaque y otros, sin que esto implique un valor adicional. El oferente mediante certificación suscrita por el representante legal se compromete a garantizar que, durante la ejecución del contrato realizará los	Si cumple	

ACTA -0281- AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PN CESAP SA MC 061 2022, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE CARNE PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

	cambios de productos que al someterse a proceso no cumplan con las condiciones requeridas o presenten daños ocasionados por factores diferentes a la manipulación inadecuada, así mismo, los productos que al ser sometidos a cocción presenten dureza exagerada.		
8	CAPACIDAD OPERATIVA Y DE RESPUESTA: El oferente deberá certificar bajo gravedad de juramento suscrito por el representante legal que tiene la capacidad de respuesta para los requerimientos de los productos que solicite el Centro Social de Agentes y Patrulleros. Debe contar con suficiente personal e inventarios para suplir de forma permanente y oportuna las necesidades del Centro Social de Agentes y Patrulleros, dentro de un tiempo de respuesta máximo de seis (6) horas después de realizado el pedido.	Si cumple	

CONDICIONES TÉCNICAS CARNES DE RES					
ÍTEM	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	INSTALACIONES 1.1 Fabricante planta de proceso: en caso de que los productos a contratar requieren algún tipo de procesamiento, manipulación, tratamiento térmico, envasado u otro, de tal forma que exista transformación de materia prima a producto final se debe presentar Acta de última inspección sanitaria a instalaciones donde se realiza la actividad, expedida por el INVIMA o el ente territorial correspondiente vigente, con concepto Favorable o Favorable con requerimiento, donde no se comprometa la calidad e inocuidad del producto y la salud del consumidor. Esta certificación no debe superar los (12) meses de expedición. 1.2 Comercializadores y/o distribuidores: debe incluirse la documentación requerida en el numeral anterior (fabricante planta de proceso). Además, deberá presentar Acta de inspección sanitaria expedida por el INVIMA o el ente territorial correspondiente vigente con concepto Favorable o Favorable con requerimiento, donde no se comprometa la calidad e inocuidad del producto y la salud del consumidor del establecimiento dedicado a la comercialización y/o expendio del producto solicitado en el objeto del contrato. Esta certificación no debe superar los (12) meses de expedición. Los datos consignados en el respectivo CONCEPTO deberán concordar con la información reportada en el certificado de existencia y representación legal y/o matrícula mercantil según aplique. Dado el caso que el oferente a la fecha de presentación de la propuesta y durante el periodo de la emergencia sanitaria decretada por el gobierno nacional a causa del COVID19, le haya expirado el CERTIFICADO DE INSPECCION SANITARIA, podrá ser avalada siempre y cuando su fecha de expedición este dentro de los meses de vigencia de la emergencia amparado en el Decreto 491 del 20 de marzo del 2020. El cumplimiento de este requisito podrá ser verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, los requisitos	Acta de inspección sanitaria	Con la propuesta		No cumple No adjunta documento

ACTA -0281- AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PN CESAP SA MC 061 2022, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE CARNE PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

	relacionados con las condiciones higiénico-sanitarias serán verificados en cada entrega de producto. El cumplimiento de este requisito podrá ser verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.				
2	TRANSPORTE 2.1 El oferente deberá presentar acta de inspección sanitaria para vehículos transportadores de alimentos con concepto Favorable sobre las condiciones higiénicas sanitarios de los vehículos que usaran dentro de la ejecución del contrato expedida por la entidad territorial de la salud correspondiente Vigente. 2.2 El oferente debe entregar certificación firmada por el representante legal donde se compromete a que cumplirá con lo dispuesto con la Resolución 2674 de 2013, Capítulo VII, Artículo 29 “Transporte de alimentos”. Garantiza cadena de frio si así lo exige el producto. El cumplimiento de este requisito podrá ser verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, los requisitos relacionados con las condiciones higiénico-sanitarias serán verificados en cada entrega de producto. Certificación suscrita por el representante legal donde relacione mínimo un (1) vehículo de su propiedad debidamente identificado con el cual realizará el transporte adecuado de los productos objeto del contrato y que estos solo son usados para el transporte de alimentos con el fin de evitar riesgos de contaminación. Certificación sobre: Los costos de transportes y demás gastos ocasionados con la entrega de los elementos objeto del contrato, serán asumidos por el oferente y no tendrán costo adicional al valor establecido en la propuesta. Certificación escrita donde el oferente se acoge a entregar los despachos dentro del territorio urbano en las unidades y horarios establecidos en el caso que así se requiera.	Acta de inspección sanitaria de los vehículos y Certificación escrita firmada por el representante legal de la empresa	Con la propuesta	Si cumple	
3	El oferente deberá anexar Autorización sanitaria en cumplimiento Decreto 1500 de 2007 capítulo v art 20. Inscripción, autorización sanitaria y registro de plantas de beneficio, desposte, desprese y derivados cárnicos.	Acto administrativo de la autoridad sanitaria correspondiente	Con la propuesta		No cumple No adjunta documento
4	Plan de saneamiento Básico de la planta de proceso: El oferente debe presentar con la propuesta: Programa de limpieza y desinfección de instalaciones Programa de manejo de residuos sólidos Programa de manejo de residuos líquidos Programa de control de plagas (incluyendo certificado de la última fumigación, con un tiempo no mayor a tres meses, y certificación para operar como empresa de fumigación	Plan de saneamiento básico y Certificaciones escritas	Con la propuesta	Si cumple	

ACTA -0281- AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PN CESAP SA MC 061 2022, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE CARNE PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

	expedida por el ente territorial correspondiente) Abastecimiento de agua potable (certificado de lavado de tanques de agua potable expedida por el ente territorial correspondiente) En caso de que el oferente tenga debidamente aprobado y vigilado por (INVIMA) o el ente territorial correspondiente el programa integral de manejo de plagas y lleven a cabo el control por sus propios medios, pueden acreditar mediante la certificación del oferente y el aporte de los correspondientes registros. El cumplimiento de este requisito podrá ser verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, los requisitos relacionados con las condiciones higiénico-sanitarias serán verificados en cada entrega de producto.				
5	PERSONAL El oferente deberá certificar que cuenta con un mínimo de 4 empleados de los cuales al menos 1 deberá ser tecnólogo o profesional en Ingeniería de alimentos o afines, idóneo y que la totalidad del personal que entra en contacto con el producto cuenta con certificaciones en manipulación de alimentos vigentes. El cumplimiento de este requisito será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional y cada que se reciban los productos. La compañía se compromete a suministrar los EPPS a cada uno de sus empleados y será el garante de que los mismos los usen de manera adecuada y permanente. El personal encargado de entregar los pedidos debe portar su dotación completa y limpia, además de usar los elementos de protección, como tapabocas, cofias, etc. de manera adecuada.	Se deberán anexar los siguientes documentos: Certificado de capacitación en manipulación de alimentos de cada persona relacionada. Diplomas y actas del personal que cuenta con estudios técnico, tecnólogo y profesional. Certificación escrita de compromiso EPPS	Con la propuesta Durante la ejecución del contrato	Si cumple	
6	FICHAS TECNICAS Y REGISTRO SANITARIO: El proponente deberá adjuntar junto con la propuesta económica, una ficha técnica de cada bien ofertado junto con una fotografía, donde se establezcan de manera detallada las especificaciones: nombre del corte, descripción, presentación, gramajes, método de conservación, almacenamiento, características sensoriales. Adicional adjuntar copia del registro sanitario vigente de cada producto según RESOLUCIÓN 719 DE 2015	Fichas técnicas y registro sanitario	Con la propuesta	Si cumple	
7	EMPAQUE Y EMBALAJE Los productos deben venir en empaque al vacío, rotulado según especificaciones estipuladas en la resolución 5109/2005, los empaques no deben presentar roturas y/o defectos que	Certificación escrita	Con la propuesta Durante la ejecución	Si cumple	

	evidencien pérdida de vacío. El embalaje se realizará en canastillas limpias y con bolsa fina.		del contrato		
8	CALIDAD El contratista deberá presentar los análisis microbiológicos de los productos objeto del contrato con fecha no superior a dos meses. En caso de no contar con estos análisis deberá anexar copia del cronograma de muestreo de los análisis microbiológicos de cada producto los cuales se deberán llevar a cabo durante el tiempo de vigencia del contrato, de acuerdo con el sistema de calidad. El contratista deberá allegar los análisis microbiológicos realizados de acuerdo con dicho cronograma durante el tiempo que dure vigente el contrato.	Resultados de los análisis microbiológicos Certificados de calidad	Durante la ejecución del contrato	Si cumple	
9	EDAD Y PESO DEL GANADO El proponente deberá allegar certificación suscrita por el representante legal donde se comprometa al suministro de materias primas procedentes de ganado joven (24 a 30 meses) y 450 Kg de peso en pie.	Certificación escrita	Con la propuesta Durante la ejecución del contrato	Si cumple	
10	MADURACIÓN El proponente deberá allegar certificación escrita en la cual se compromete a ofrecer materias primas con mínimo 10 días de maduración, entregar con cada pedido un certificación incluya la trazabilidad del producto donde se evidencie fechas de ingreso y salida del cuarto dispuesto para este fin así como las condiciones adicionales a las que se realice el proceso.	Certificación escrita	Con la propuesta Durante la ejecución del contrato	Si cumple	
11	EMBALAJE El proponente deberá allegar certificación escrita en la cual se compromete a suministrar las canastillas para mantener el producto y evitar el traspaso del mismo a otras, éstas serán devueltas cada que se entregue un pedido.	Certificación escrita	Con la propuesta Durante la ejecución del contrato	Si cumple	

CONCEPTO: La empresa **CORPORACIÓN FORMAMOS NO CUMPLE** con las condiciones técnicas para el presente proceso, ítems 1 y 3 adjunta acta incompleta.

EVALUACION TÉCNICA – ASIGNACION DE PUNTAJE

Mediante radicado GS-2022-012676 ARSER - GRUAB – 29.25 el evaluador Técnico Diana Carolina Pineda Pérez realiza evaluación correspondiente al proceso de contratación de selección abreviada de menor cuantía PN CESAP SA MC 061 2022 presenta el informe de la evaluación técnica así:

Respetuosamente me permito remitir la asignación de puntaje para el factor técnico adicional para las propuestas del proceso “**SUMINISTRO DE CARNE DE RES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS**” así:

PUNTAJE:

PONDERACIÓN TÉCNICO FACTOR ADICIONAL		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
1	Quien de manera expresa ofrezca adicional sin costo para el Centro Social de Agentes de la Policía Nacional, productos comprendidos en cortes finos – res (ítem 52 al 64) con un tiempo de maduración superior a 20 días, obtendrá cien (100) puntos.	100
2	Quien de manera expresa ofrezca adicional sin costo para el Centro Social de Agentes de la Policía Nacional, productos comprendidos en cortes finos – res (ítem 52 al 64) con un tiempo de maduración superior a 15 días obtendrá cincuenta (50) puntos.	50

CONCEPTO:

COMPAÑÍA DE ALIMENTOS SHALOM S.A.S: Se le asignan **100 puntos, por ofertar** sin costo adicional para el Centro Social de Agentes de la Policía Nacional, productos comprendidos en cortes finos – res (ítem 52 al 64) con un tiempo de maduración superior a 20 días, obtendrá cien (100) puntos.

EVALUACION ECONÓMICA – ASIGNACION DE PUNTAJE

Mediante radicado GS-2022-012670 AREAD - GRUFI– 29.25 El evaluador económico-financiero Freddy Delgado Galvis, evaluación correspondiente al proceso de contratación de selección abreviada de menor cuantía PN CESAP SA MC 061 2022 presenta el informe de la evaluación técnica así:

De acuerdo al proceso PN CESAP SA-MC-061-2022 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE CARNE PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL", me permito enviar la evaluación financiera final de las propuestas económicas presentadas por los oferentes, así:

Oferentes habilitados:

- ✓ COMPAÑÍA DE ALIMENTOS SHALOM S.A.S.

EVALUACION:

Para escogencia del método para calificación económica, se hará de la siguiente manera:

Se tomarán los dos primeros decimales de la TRM, certificada por el Banco de la República, vigente en la fecha señalada para la realización del cierre del presente proceso, de acuerdo con el cronograma del mismo y se aplicará la formula conforme con los rangos contenidos en la siguiente tabla:

- ✓ TRM del jueves 21 de abril de 2022: \$3.758,65 Banco de la Republica

RANGO (Inclusive)	NÚMERO	MÉTODO
DE .000 a 0.24	1	Media aritmética
DE .025 a 0.49	2	Media geométrica con Presupuesto Oficial
DE .050 a 0.74	3	Media aritmética baja
DE .75 a 0.99	4	Menor valor

Media Aritmética Baja:

Consiste en la determinación de la media aritmética entre el valor total de la Oferta válida más baja y el promedio aritmético de las Ofertas válidas y la asignación de puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicha media aritmética.

$$\bar{X} = \sum_{i=1}^n \frac{x_i}{n}$$

$\bar{X}$ = Media aritmética.

x_i = Valor de la oferta i

n = Número total de las Ofertas válidas presentadas

Obtenida la media aritmética se procederá a ponderar las Ofertas de acuerdo con la siguiente formula.

$$\text{Puntaje } i = \begin{cases} [\text{Incluir el valor del máximo puntaje}] \times (1 - (\frac{\bar{X} - V_i}{\bar{X}})) & \text{para valores menores o iguales a } \bar{X} \\ [\text{Incluir el valor del máximo puntaje}] \times (1 - 2 (\frac{\bar{X} - V_i}{\bar{X}})) & \text{para valores mayores a } \bar{X} \end{cases}$$

Donde,

$\bar{X}$ = Media aritmética.

V_i = Valor total de cada una de las Ofertas i

i = Número de oferta.

En el caso de ofertas económicas con valores mayores a la media aritmética se tomara el valor absoluto de la diferencia entre la media aritmética y el valor de la Oferta, como se observa en la fórmula de puntaje.

CONCEPTO:

No.	OFERENTE	PUNTAJE
01	COMPAÑÍA DE ALIMENTOS SHALOM S.A.S.	300

CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

EVALUACION FINAL

No. Ofertantes	RAZÓN SOCIAL	JURIDICA	FINANCIERO	TECNICA	SG-SST	AMBIENTAL
1	COMPAÑÍA DE ALIMENTOS SHALOM SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	CORPORACIÓN FORMAMOS	CUMPLE	RECHAZADO	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	AGROINDUSTRIAS LA ESTANCIA SAS	NO CUMPLE	RECHAZADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

OFERENTES HABILITADOS:

No. OFERENTES	OFERENTES
1	COMPAÑÍA DE ALIMENTOS SHALOM SAS HABILITADO

PONDERACIÓN FACTOR DE CALIDAD:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	COMPAÑÍA DE ALIMENTOS SHALOM SAS
1	Quien de manera expresa ofrezca adicional sin costo para el Centro Social de Agentes de la Policía Nacional, productos comprendidos en cortes finos – res (ítem 52 al 64) con un tiempo de maduración superior a 20 días, obtendrá cien (100) puntos.	100	100 puntos
2	Quien de manera expresa ofrezca adicional sin costo para el Centro Social de Agentes de la Policía Nacional, productos comprendidos en cortes finos – res (ítem 52 al 64) con un tiempo de maduración superior a 15 días obtendrá cincuenta (50) puntos.	50	

PROPUESTA ECONOMICA:

ORDEN	PROPUESTA ECONÓMICA	PUNTAJE MÁXIMO
1	COMPAÑÍA DE ALIMENTOS SHALOM SAS	300 puntos

PUNTAJE TOTAL / ORDEN DE ELEGIBILIDAD

No. Oferentes	RAZÓN SOCIAL	PUNTAJE MAXIMO
1	COMPAÑÍA DE ALIMENTOS SHALOM SAS	400

RECOMENDACIÓN DEL COMITE

Conforme a lo anterior el comité evaluador en su totalidad recomienda **ADJUDICAR** el contrato PN CESAP SA MC 061 022 al oferente **COMPAÑÍA DE ALIMENTOS SHALOM SAS** cuyo objeto es “SUMINISTRO DE CARNE PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL” teniendo en cuenta que cumple con los requisitos jurídicos, técnicos (SG-SST, ambientales) y financieros exigidos en el documento de condiciones de participación y su puntaje máximo fue de 400 puntos.

Se firma la presente acta por quienes participaron, siendo las 15:00 horas del día veintiocho (28) del mes de abril de 2022.

CONVOCATORIA:

ORIGINAL FIRMADO

OPS. KATHY ACOSTA VALENZUELA

Responsable de Contratos

Elaboró: OPS Luisa Maria Camacho Rojas – Técnico de Contratos
Revisado por: OPS Kathy Acosta Valenzuela – Responsable Contratos
Fecha de elaboración: 28/04/2022
Ubicación: documentos/procesos 2022

Diagonal 44 No 68B-30
Teléfonos 7445124
cesap.gruco@policia.gov.co
www.centrosocialdeagentes.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA